

Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

Villarrica del Espíritu Santo, 6 de mayo de 2021. -

Visto: La Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Superior Universitario de fecha 6 de mayo de 2021,
y: -----

Considerando: Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 7 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración de la propuesta de Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo presentada por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión”*. -----

Que, el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente ha estudiado y debatido las líneas de investigación propuestas por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión de la UNVES, y en tal sentido los Miembros del Consejo Superior Universitario, por unanimidad de los presentes, han decidido aprobar las mismas. -----

Que, la Ley N° 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, en su artículo 1º, dispone: *“La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”*. -----

Que, asimismo el artículo 3º de la *Carta Orgánica*, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines. -----

Que, el artículo 14º del mismo cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario”* inciso a) *“ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”*; inciso f) *“aprobar los aranceles universitarios fijados por las Unidades Académicas”*. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme al Anexo de la presente resolución. -----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Abog. DANIEL ARANDI MARECO
Secretario General Alterno y
Secretaria del Consejo Superior Universitario




Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector
Presidente del Consejo Superior Universitario

Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

ANEXO

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ODS	Área de trabajo	Detalle	Unidad Académica involucrada	
ODS 1: Fin de la Pobreza	Línea de Investigación: Lucha contra la Pobreza.	Estudios sobre la Pobreza y su vinculación con todas las áreas de la ciencia	Todas las Unidades Académicas	
ODS 2: Hambre Cero	Línea de Investigación Seguridad Alimentaria	Seguridad Alimentaria	Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias de la Salud (Nutrición)	
ODS 3: Salud y Bienestar	Línea de Investigación: Salud y Bienestar	Salud y Bienestar	Ciencias de la Salud y Ciencias - Sede Pedro Juan Caballero	
ODS 4: Educación de Calidad	Línea de Investigación	Aprendizaje Temprano	Filosofía y Ciencias y Humanas, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias de la Salud (Psicología)	
		Aprendizaje en la Etapa Escolar – Primer, Segundo y Tercer Ciclo y Educación Media		
		Aprendizaje en la Educación Superior		Ciencias de la Salud (Psicología), Postgrado
		Aprendizaje Permanente		Filosofía y Ciencias y Humanas, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias de la Salud (Psicología)
ODS 5: Igualdad de Género	Línea de Investigación	Igualdad de Género.	Todas las Unidades Académicas	
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Línea de Investigación	Recursos Hídricos – Agua Potable.	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Ciencias Económicas, Ciencias – Sede Caazapá, Ciencias – Sede Yuty, Ciencias – Sede Paraguari, Ciencias – Sede Pedro Juan Caballero	
ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante	Línea de Investigación	Energías No Contaminantes.	Ingeniería y Arquitectura, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá	
ODS 8: Trabajo Docente y Crecimiento Económico	Línea de Investigación	Desarrollo Económico y Laboral	Todas las Unidades Académicas	
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	Línea de Investigación	Industria, innovación e infraestructura	Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ingeniería y Arquitectura	
ODS 10: Reducción de las Desigualdades	Línea de Investigación	Reducción de las Desigualdades	Todas las Unidades Académicas	

Resolución Consejo Superior Universitario N° 199/2021. –

ODS	Área de trabajo	Detalle	Unidad Académica involucrada
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Línea de Investigación	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Ingeniería y Arquitectura, Politécnica, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Económicas, Arte y Cultura
ODS 12: Producción y Consumo Responsable	Línea de Investigación	Producción y Consumo Responsable (abastecimiento ético, eliminación de residuos, reducción del uso de plásticos y artículos desechables, producción sostenible).	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 13: Acción por el Clima	Línea de Investigación	Acción por el Clima	Todas las Unidades Académicas
ODS 14: Vida Submarina	Línea de Investigación	Ecosistemas de agua dulce Pesca sostenible	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.	Línea de Investigación	Ecosistemas terrestres – uso sostenible de la tierra.	Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias – Sede Carapeguá
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Línea de Investigación	Paz y Justicia	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Postgrado
ODS 17: Alianza para lograr los objetivos	Línea de Investigación	Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	Todas las Unidades Académicas

MA

... Arandi Mareco
 ... no Gral. Alterno
 UNVES




 Prof. MSc. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNVES